

## ACTA DE REALIZACIÓN PRUEBA MÉDICAS POLICÍA LOCAL GÁDOR

En la Clínica Quirón sita en la calle Fresador nº 12 de Almería, siendo las 09:30 horas del 09 de diciembre de 2025, se reúnen los integrantes del Tribunal calificador, que integra el desarrollo del proceso selectivo de una plaza de agente de Policía Local en el municipio de Gádor, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP de Almería n.º 97 de fecha 09 de mayo de 2025, para la realización del llamamiento de los aspirantes propuestos para la realización de las pruebas Médicas según el punto 8.4 de las bases de esta convocatoria, siendo las mismas realizadas por el personal de la empresa designada por el Excmo. Ayuntamiento de Gádor.

Que recibidos los resultados de las pruebas realizadas por la secretaría del Ayuntamiento de Gádor y transmitidos a este tribunal por el Presidente se transcriben los resultados obtenidos por los aspirantes, siendo los mismos:

OPOSITOR/A	DNI	RESULTADO
GARCÍA ÁLVAREZ, Francisco Javier	***805Z	APTO
PEDRAZA JIMÉNEZ, Carolina	***128B	APTA
VALENZUELA ALARCÓN, Álvaro	***647F	NO PRESENTADO

Superan la prueba, de conformidad con las bases de la convocatoria, los aspirantes que han obtenido la calificación de apto.

Una vez finalizada la pruebas Médicas y siendo estas las últimas del proceso selectivo, los resultados obtenidos por los aspirantes que han llegado y superado la última prueba son los siguientes:

OPOSITOR/A	RESULTADO TEST	RESULTADO SUPUESTO	RESULTADO FINAL
GARCÍA ÁLVAREZ, Francisco Javier	5,800	6,800	12,600
PEDRAZA JIMÉNEZ, Carolina	5,167	5,160	10,327

Visto lo anterior, se propone al aspirante con mayor puntuación **D. GARCÍA ÁLVAREZ, Francisco Javier**, para la siguiente fase del proceso, Curso de Ingreso, que llevará a cabo de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

El aspirante que ha superado la primera fase del proceso selectivo, presentará en el departamento de Personal y Régimen Interior del Ayuntamiento de Gádor, dentro del plazo de 20 días hábiles, a partir de esta publicación, los documentos que establece la base 10 de la convocatoria, de acuerdo con los requisitos que se establecen en la base 3.1 y los que le sean requeridos para su nombramiento como alumno del Curso de Ingreso.

Firmado por el Presidente del Tribunal en unión a la Secretaria.

17 de Diciembre de 2025  
